

ACCION URGENTE

EXTERNO (para distribución general)

Indice AI: AMR 36/19/89/s
Distr: UA/SC

AU 282/89

31 de julio de 1989

Temor de malos tratos

HAITI: Patrick CASIMIR

=====

Amnistía Internacional ha sabido que el 28 de julio de 1989 Patrick Casimir fue detenido sin orden de detención en la ciudad de Cap-Haitien, al norte del país. La detención tuvo lugar en el domicilio de Patrick Casimir y la efectuaron dos hombres armados vestidos de civil; actualmente se encuentra en la Prisión Civil de Cap-Haitien. Según los informes, no se le acusa de delito alguno. Amnistía Internacional ha recibido informes según los cuales puede haber sido objeto de malos tratos en prisión.

Patrick Casimir es representante de la Asamblea Popular del Departamento Norte (APDN), división de la Asamblea Popular Nacional (APN), organización política de base creada en marzo de 1987 en Cap-Haitien. Según los informes, fue detenido en relación con una manifestación prevista para el 28 de julio en Puerto Príncipe, capital de Haití, y en Cap-Haitien, en protesta por las condiciones políticas y económicas generales en que se encuentra el país. Sin embargo, parece ser que la policía y el ejército intervinieron y evitaron que tuviera lugar la manifestación.

Información general

Desde que el general Prosper Avril llegó al poder el 17 de septiembre de 1988 mediante un golpe de Estado militar, el gobierno ha anunciado diversas iniciativas en un intento de demostrar su aparente compromiso con los derechos humanos. Entre otras cosas, el presidente anunció la intención del Estado de trabajar por la mejora del sistema judicial y penitenciario. Sin embargo, en la práctica ha habido escasos cambios en el modo de actuar del ejército, la policía y el poder judicial hasta el momento. Los informes sobre detenciones arbitrarias y apaleamientos practicados por la policía rural son todavía frecuentes. Se cree que aún hay un gran número de personas recluidas en muchos centros de detención sin cargos ni juicio y en condiciones extremas de vida.

ACCION RECOMENDADA: Telegramas/télex/cartas vía aérea:

- expresando preocupación por los informes según los cuales Patrick Casimir ha sido encarcelado sin orden de detención;
- expresando preocupación porque puede ser objeto de malos tratos;

- haciendo un llamamiento a las autoridades para que garanticen su integridad física mientras se encuentra en prisión y para que se le proteja de malos tratos;
- instando a las autoridades a que se le acuse de un delito penal reconocido o a que sea puesto en libertad.

LLAMAMIENTOS A:

Son Excellence
Lieutenant-Général Prosper Avril
Président de la République d'Haiti
Palais National
Port-au-Prince, Haïti

Son Excellence
Monsieur A. Romain-Ceme
Ministre de la Justice
Ministère de la Justice
Cité de l'Exposition
Port-au-Prince, Haïti

Telegramas: Président Avril
Port-au-Prince, Haïti
Télex: 0068 Palais; 0431 Depres

Telegramas: Ministre Justice,
Port-au-Prince, Haïti

Monsieur Le Commissaire du
Gouvernement
Tribunal Civil de Cap-Haitien
Cap-Haitien
Haïti

Son Excellence
Colonel Acedius Saint-Louis
Ministre de la Défense
Nationale et de l'Intérieur
Palais des Ministères
Port-au-Prince, Haïti

Telegramas: Commissaire du
Gouvernement, Cap-Haitien, Haïti

Telegramas: Ministre Défense,
Port-au-Prince, Haïti
Télex: 0068 Palais

Monsieur Le Commandant Militaire
du Département du Nord
Cap-Haitien, Haïti

COPIAS A:

Haiti Progress
1398 Flatbush
Brooklyn, N.Y. 11210
EE UU

Ligue des Anciens Prisonniers
Politiques Haitiens (LAPPH)
31 Rue Paul IV, Ci-Devant
Rue des Casernes
Port-au-Prince, Haïti

Radio Cap-Haitien
Rue 11 A
Cap-Haitien, Haïti

Radio Haiti-Inter
B.P. 737
Port-au-Prince, Haïti

y a la representación diplomática de Haïti en el país del remitente.

SE RUEGA ENVIEN LOS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE. Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de la Sección si se envían después del 11 de septiembre de 1989.